



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

**INFORME DE EVALUACIÓN
SOBRE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES**

CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018

Equipo Técnico

Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F. S. P.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018.....	3
2.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018	5
3.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO	6
4.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE ORIGINALIDAD	9
5.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE VISITAS.....	11
6.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS	14
7.	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE DESTINATARIOS.....	16
8.	INDICADOR CUMPLIMIENTO DE VISUALIZACIÓN	18
9.	DATOS GLOBALES PRODUCTOS FINALES	28
a)	Datos globales del número de unidades financiadas por tipología de producto.....	28
b)	Datos Globales productos finales editados	30
c)	Datos Globales productos finales difundidos <i>on line</i>	35
d)	Promedio de visualizaciones por convocatoria y producto	44
e)	Datos Globales producto Jornada	46
10.	DATOS GLOBALES VISITAS Y CONSULTAS.....	48
a)	Visitas	49
b)	Consultas	50

1. INTRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018

Mediante Resolución de 29 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (B.O.E. n.º 143, de 16 de junio de 2017), se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

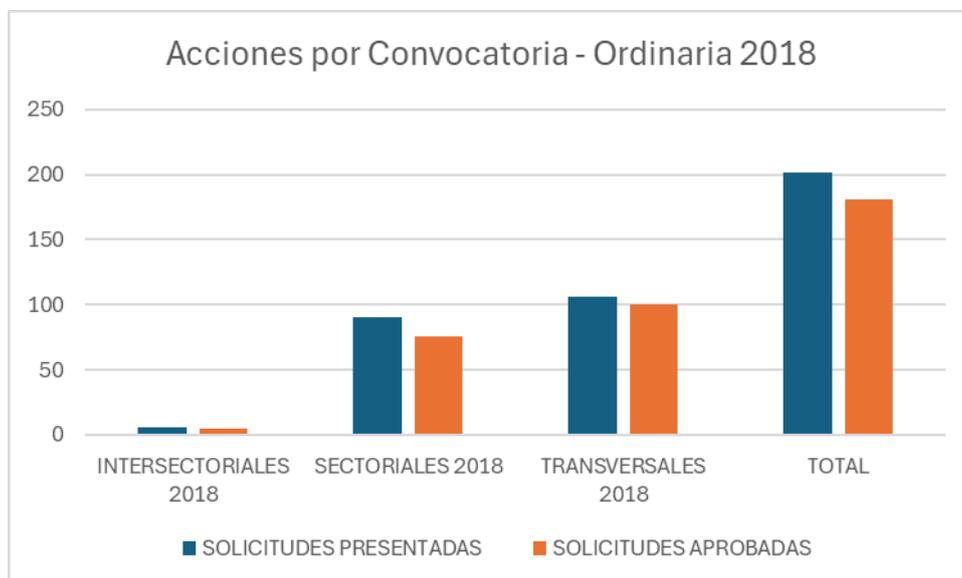
Mediante Acuerdo de 27 de julio de 2018 del Patronato de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales F.S.P., se convocan subvenciones destinadas a la realización de acciones Intersectoriales, Sectoriales y Transversales para los años 2018 y 2019 en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, cuyo extracto se publicó en el B.O.E. n.º 197, de 18 de agosto de 2017.

Una vez realizados los trámites previstos en la Disposición decimoquinta de las correspondientes Convocatorias, así como la autorización del expediente de gasto, en fecha 22 de marzo 2019, el Patronato de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales F.S.P., aprobó la concesión de subvenciones de Acciones Intersectoriales, Sectoriales y Transversales 2018-2019, cuya propuesta de concesión fue autorizada por Resolución de 18 de marzo de 2019, de la entonces Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de acuerdo con las bases reguladoras de la concesión de ayudas por la FEPR, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de fecha 29 de mayo de 2017 (BOE de 16 de junio de 2017).

En estas convocatorias, se presentaron un total de 202 Acciones. Se concedieron 181 Acciones, cuya distribución de Acciones solicitadas y aprobadas se muestra en el siguiente cuadro:

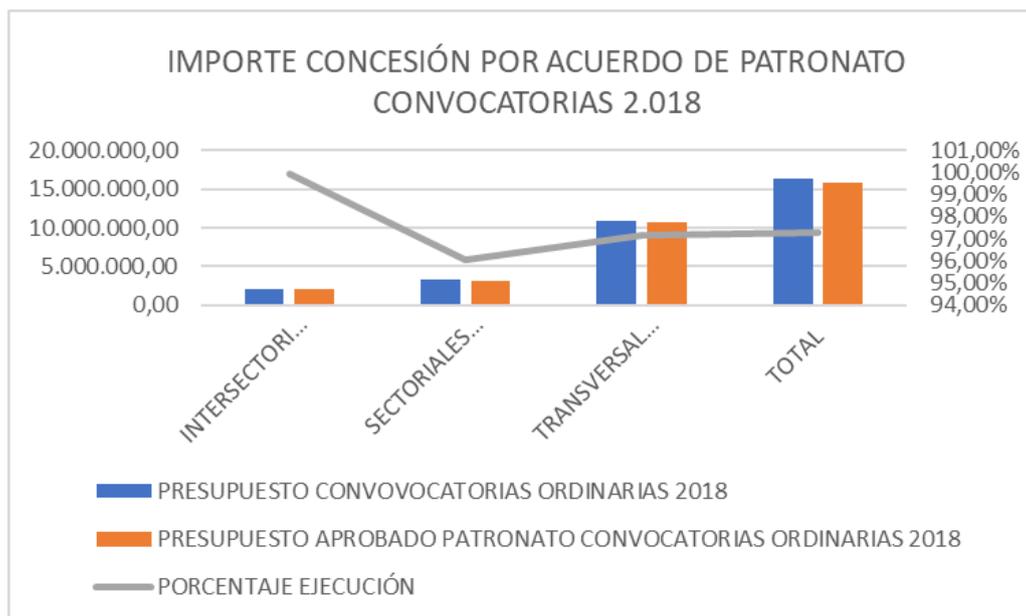
CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2017	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES APROBADAS
INTERSECTORIALES 2018	6	5
SECTORIALES 2018	90	76
TRANSVERSALES 2018	106	100
TOTAL	202	181

El resto de las Acciones fueron denegadas o archivadas: 21 solicitudes, de las cuales 10 fueron denegadas y 11 archivadas.



En el siguiente cuadro se detalla el importe de la concesión aprobada mediante Acuerdo del Patronato de la FEPR:

CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018	PRESUPUESTO CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018	PRESUPUESTO APROBADO PATRONATO CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018	PORCENTAJE EJECUCIÓN
INTERSECTORIALES 2018	2.111.578,43	2.110.005,41	99,93%
SECTORIALES 2017	3.268.663,10	3.139.504,63	96,05%
TRANSVERSALES 2017	10.953.041,40	10.642.071,41	97,16%
TOTAL	16.333.282,93	15.891.581,45	97,30%



En dichas convocatorias se ha producido 5 renunciaciones.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES CONVOCATORIAS ORDINARIAS 2018

Seguidamente se va a realizar la evaluación y seguimiento de los datos de cumplimiento de los diferentes indicadores previstos en cada una de las Convocatorias para analizar la eficacia de las acciones.

Los indicadores evaluados son los siguientes:

- a) Indicador de cumplimiento presupuestario.
- b) Indicador de cumplimiento de originalidad.
- c) Indicador de cumplimiento de visitas.
- d) Indicador de cumplimiento de consultas.
- e) Indicador de cumplimiento de destinatarios.
- f) Indicador cumplimiento de visualización.

Se analiza el cumplimiento de los indicadores en las siguientes Convocatorias:

- a) Convocatoria Ordinaria Intersectoriales 2018.
- b) Convocatoria Ordinaria Sectoriales 2018.
- c) Convocatoria Ordinaria Transversales 2018.

3. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO

Este indicador compara el presupuesto vigente de la acción, solicitado por el Beneficiario, y aprobado por la Fundación, con el importe aceptado por la Fundación en la resolución definitiva de la acción. Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta las posibles modificaciones presupuestarias realizadas y aprobadas, así como las posibles alegaciones aceptadas por Seguridad Social y que motivaron un cambio en el importe establecido en el informe de propuesta de liquidación provisional.

Hay que matizar que el indicador calcula el cumplimiento presupuestario entre los importes del presupuesto vigente y los importes de la liquidación real efectuada. No se valoran los costes imputados por el Beneficiario en el informe final que pudieron haber sido aceptados o no por la Fundación en su informe de propuesta de liquidación de la subvención.

En la Convocatoria Ordinaria 2018 se ejecutaron un total 181 acciones, con la siguiente tipología:

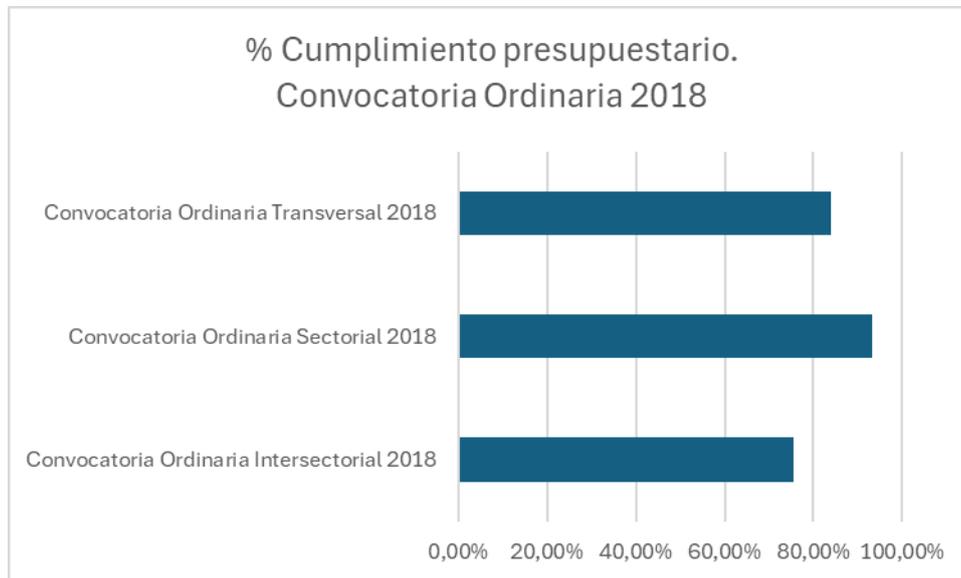
Convocatoria	Nº Acciones
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	5
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	76
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	100
	181

No se han tenido en cuenta en el cálculo de cumplimiento del indicador de presupuesto las siguientes acciones:

- 11 acciones cuya solicitud fue archivada.
- 10 acciones cuya solicitud del expediente fue denegada.
- 37 acciones cuya solicitud no fue enviada en plazo.
- 11 acciones no validades en ejecución.

Para las acciones de la Convocatoria Ordinaria 2018, el cumplimiento global del indicador de presupuesto fue del 84,23 %, variando este porcentaje en función de cada una de las tres tipologías de acciones dentro de la mencionada Convocatoria.

Convocatoria	% Cumplimiento presupuestario
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	75,48 %
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	93,30 %
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	83,92 %
	84,23 %



El mayor grado de cumplimiento presupuestario lo encontramos en las acciones Sectoriales, con un 93,30 %. En las acciones Intersectoriales es donde se materializa el cumplimiento presupuestario más bajo, del 75,48 %, que es a su vez la tipología de acción con la muestra más pequeña (5 acciones).

Las 100 acciones de la Convocatoria Transversal alcanzan un grado del 83,92 % de cumplimiento presupuestario.

Para todas las acciones desarrolladas en la Convocatoria Ordinaria 2018, el indicador de cumplimiento presupuestario es del 84,23 %. Es decir, la Fundación liquidó a los Beneficiarios, sobre la base de lo resuelto por Seguridad Social, una media del 84,23 % de la ayuda aprobada en solicitud a la acción.

Esto no implica que el 15,77 % restante se corresponda, en su totalidad, a gastos imputados y no aceptados en el informe de seguimiento de la Fundación, ya que en el caso de que el Beneficiario imputase a la acción menos gasto que la ayuda aprobada en solicitud, ya estaríamos ante un incumplimiento parcial del indicador.

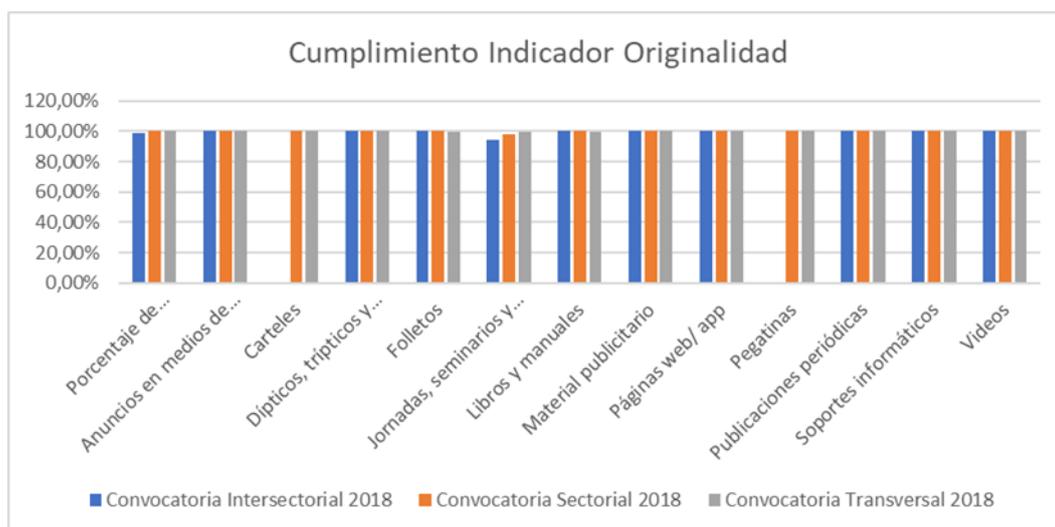
4. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE ORIGINALIDAD

Este indicador compara el porcentaje de originalidad del producto final que el Beneficiario estableció en su solicitud con el porcentaje de originalidad del producto final justificado y validado en el informe final de seguimiento de la FEPRL.

Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta los diferentes tipos de productos finales catalogados por la Fundación en las diferentes Convocatorias analizadas.

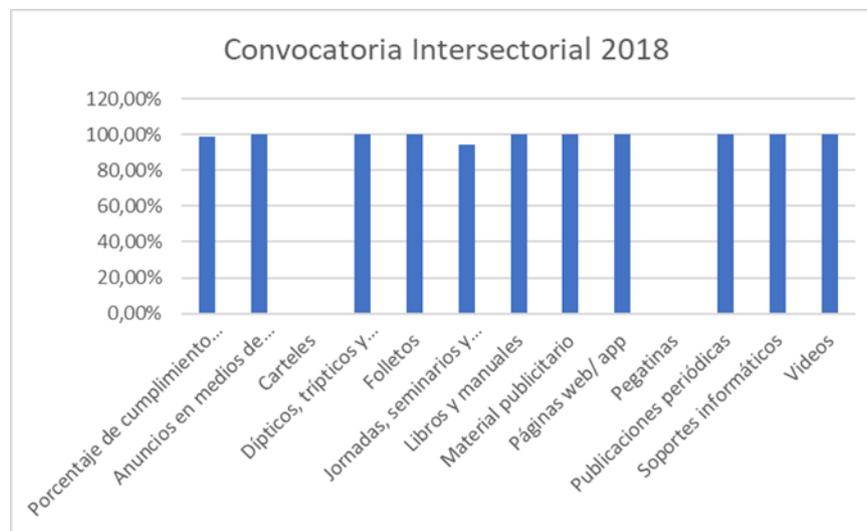
Hay que advertir que el valor máximo del cumplimiento es del 100 %, es decir, cuando en solicitud se estimó una originalidad inferior a la originalidad real del producto final justificado, se ha considerado un 100 % de originalidad, cumplimiento total del indicador.

En todos los productos desarrollados en las diferentes acciones correspondientes a la Convocatoria Ordinaria 2018, el indicador de cumplimiento de originalidad es del 99,57 %. Es decir, los productos finales prácticamente tienen una originalidad muy cercana al 100 % de lo previsto en la solicitud.

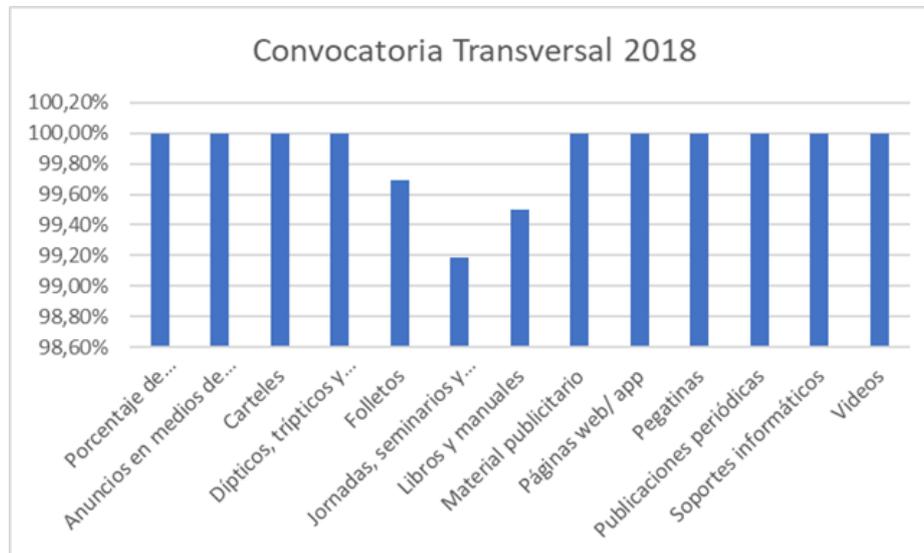


Para la Convocatoria Ordinaria 2018 se ha analizado el cumplimiento de originalidad en 1.045 productos finales (64 productos analizados en la Convocatoria Intersectoriales, 720 productos en la Convocatoria de Acciones Transversales y 261 productos en la Convocatoria de Acciones Sectoriales).

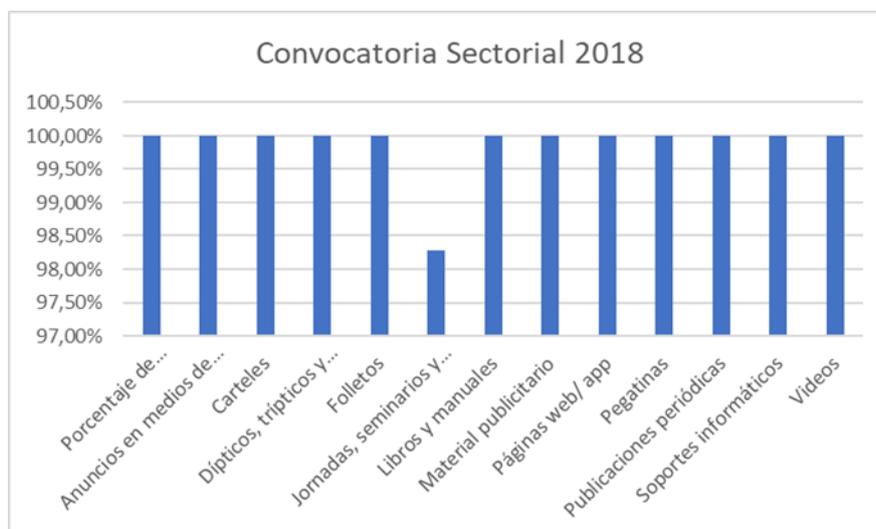
Dentro de la Convocatoria de Acciones Intersectoriales, el cumplimiento del Indicador de originalidad fue del 98,75 %, esto es, la originalidad de los productos finales coincidía o era superior a la establecida por el Beneficiario en su solicitud.



En la Convocatoria de Acciones Transversales, el cumplimiento del Indicador de cumplimiento de Originalidad fue ligeramente superior, del 99,67 %, siendo los productos que no cumplieron el 100 % de originalidad previsto los Libros y manuales, Jornadas, seminarios y encuentros y folletos.



Algo similar acontece en la Convocatoria de Acciones Sectoriales, con un cumplimiento global del 98,68 %. El único producto que no alcanza el cumplimiento del 100 % es el de la categoría de Jornadas, seminarios y encuentros.



5. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE VISITAS

Para analizar el cumplimiento de este indicador, se han tenido en cuenta todas las acciones ejecutadas dentro de las diferentes Convocatorias del año 2018, que incluían visitas en solicitud

o bien que hubiesen realizado visitas en el desarrollo de la acción, aunque las mismas no hubieran sido previstas en solicitud.

Las Convocatorias analizadas son las siguientes:

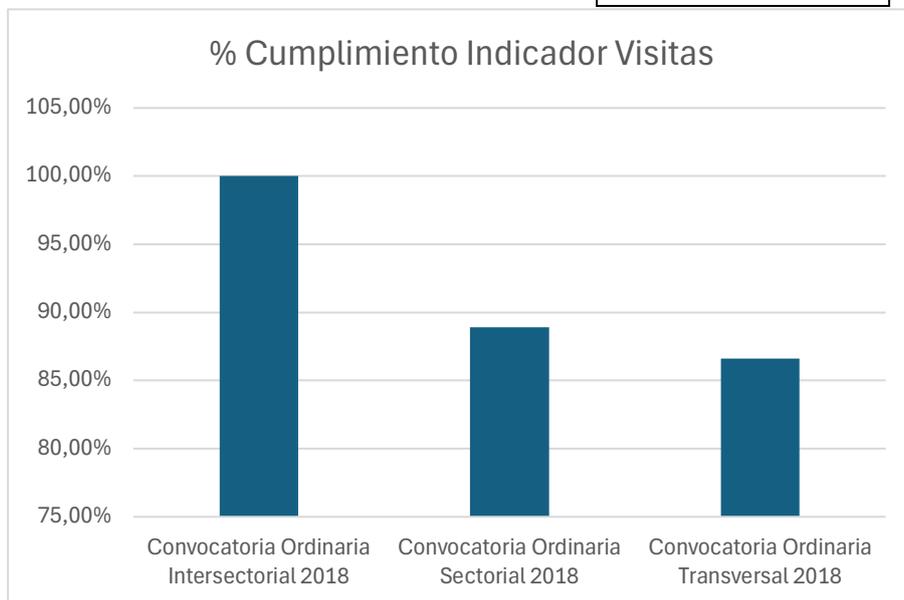
- Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018.
- Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018.
- Convocatoria Ordinaria Transversal 2018.

Este indicador compara el número estimado de visitas previstas en solicitud con el número definitivo de visitas realizadas en el marco de la acción, justificadas por el Beneficiario en su informe final y admitidas en el informe de seguimiento de la FEPR.

Convocatoria	Nº Acciones con producto Asistencia Técnica	Nº Acciones con Visitas	Nº estimado Visitas en solicitud	Nº visitas admitidas Informe Seguimiento
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	2	1	1	1
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	11	3	306	320
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	79	30	4.039	3.755
	92	34	4.346	4.076

La muestra que se ha tenido en cuenta para analizar el cumplimiento de este indicador de visitas es de 1 acción en la Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018, 3 acciones en la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018 y 30 acciones en la Convocatoria Ordinaria Transversal 2017. El cumplimiento global del indicador de visitas es del 91,83 % (teniendo en cuenta, con el mismo peso, las tres convocatorias en las que se desarrollaron visitas) pero el cumplimiento es dispar en función de la Convocatoria que analicemos.

Convocatoria	% cumplimiento indicador visitas
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	100,00 %
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	88,89 %
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	86,59 %
	91,83 %



El mayor cumplimiento del Indicador de Visitas se observa en la Convocatoria Ordinaria Intersectorial, con una muestra muy pequeña de tan solo 1 acción y 1 visita estimada en solicitud y 1 visita admitida en el Informe de Seguimiento. El cumplimiento del indicador en esta Convocatoria fue del 100 %.

En la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018, con una muestra de 3 acciones, el cumplimiento fue del 88,89 % pero hay que señalar que 2 acciones realizaron más visitas que las estipuladas en solicitud, de esta manera, 2 acciones de las 3 analizadas para esta Convocatoria, cumplieron al 100 % con los objetivos de visitas previstos en solicitud.

La muestra estudiada para analizar el cumplimiento presupuestario en la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018 ascendió a 30 acciones, de las cuales, 15 acciones tuvieron un cumplimiento del indicador superior al 100 % (a efectos de cálculo se considera cumplimiento del 100 %), 8 acciones con un cumplimiento del 100 % y 2 acciones con un cumplimiento del 0 %. El resto de las acciones tuvo un cumplimiento del indicador entre el 29 y 97 %.

Las acciones que incluso realizaron más visitas que las estipuladas en solicitud, tuvieron un cumplimiento, a efectos de cálculo, del 100 %. El cumplimiento del indicador en esta Convocatoria Ordinaria fue del 91,83 %.

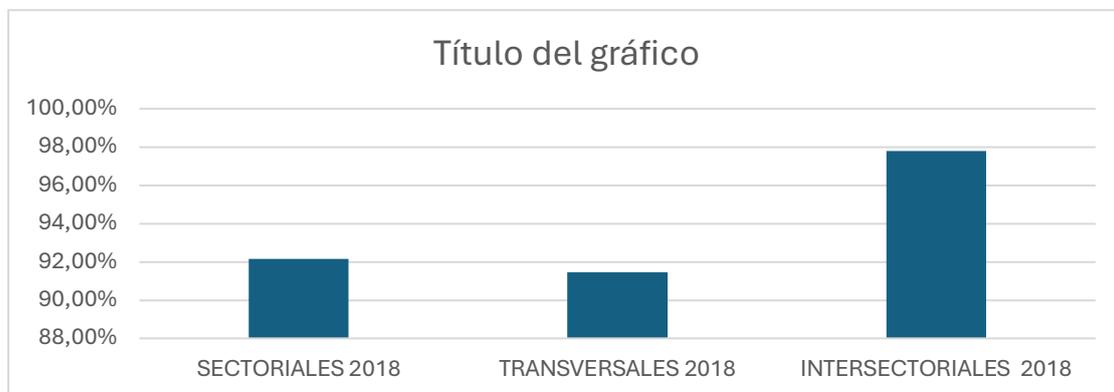
6. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS

Este indicador compara las consultas previstas de la acción, solicitadas por el Beneficiario y aprobadas en la concesión, con las consultas cuyo cumplimiento se ha verificado por el órgano de seguimiento de la FEPR.

Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta las posibles modificaciones presupuestarias aprobadas, así como las posibles alegaciones aceptadas por las resoluciones de la DGOSS que hubieran motivado un cambio en el importe recogido en el informe del órgano de seguimiento de la FEPR.

Debe de matizarse que el valor máximo del cumplimiento es del 100 %, es decir, cuando en solicitud se estimaron unas consultas inferiores a las consultas efectivamente atendidas y justificadas, se ha considerado un 100 % de cumplimiento total del indicador.

Para todas las acciones desarrolladas en la Convocatoria Ordinaria 2018, el indicador de cumplimiento respecto al número de consultas realizadas es el 93,79 %.



No obstante, en función de cada Convocatoria nos encontramos diferentes porcentajes de cumplimiento del Indicador de Consultas atendidas.

La Convocatoria Ordinaria 2018 conllevó la ejecución de 92 acciones en las que era de aplicación el indicador correspondiente a consultas atendidas, distribuidas de la siguiente tipología:

Tipo Acción	Convocatoria	Núm. Acciones
Transversales	Ordinaria 2018	79
Sectoriales	Ordinaria 2018	11
Intersectoriales	Ordinaria 2018	2

Para las acciones de la Convocatoria Ordinaria 2018, el cumplimiento global del indicador correspondiente a las consultas atendidas fue del 93,79 %, variando este porcentaje en función de cada una de las dos tipologías de acciones dentro de la mencionada Convocatoria.

El mayor grado de cumplimiento nos lo encontramos en las acciones Intersectoriales, con un 97,78 %, que es a su vez la tipología de acciones menos numerosa (2 acciones).

En las acciones Trasversales es donde se materializa el cumplimiento del indicador correspondiente a las consultas atendidas más bajo, del 91,46 %, así también es la tipología de acción con la muestra más elevada, ya que se han analizado los cumplimientos de consultas atendidas en 79 acciones que las tenían previstas.

El grado de cumplimiento en las acciones Sectoriales, con un 92,14 %, corresponde a la tipología de acción con la muestra intermedia entre las acciones Transversales e Intersectoriales ya que se ha analizado los cumplimientos de destinatarios en 11 acciones.

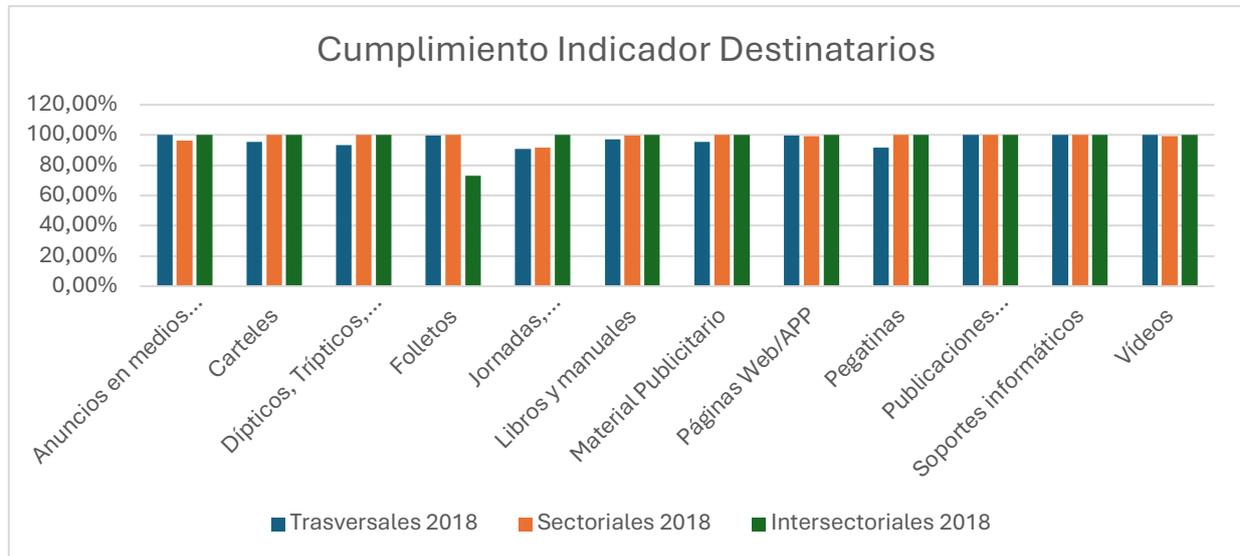
7. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE DESTINATARIOS

Este indicador compara el porcentaje de destinatarios del producto final indicados en la solicitud presentada por el Beneficiario con el porcentaje de destinatarios de los productos finales justificados y verificados en el informe del órgano de seguimiento de la FEPR.

Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta los diferentes tipos de productos finales catalogados por la Fundación en las diferentes Convocatorias.

Hay que matizar que el valor máximo del cumplimiento es del 100 %, es decir, cuando en solicitud se estimó un número de destinatarios inferiores a los destinatarios reales del producto final que se han acreditado, se ha considerado un 100 % de cumplimiento total del indicador.

En todos los productos desarrollados en las diferentes acciones correspondientes a la Convocatoria Ordinaria 2018, el promedio del indicador de cumplimiento de destinatarios es del 95,77 %. Es decir, los productos finales fueron entregados al 95,77 % de los destinatarios previstos.



Como consecuencia del desarrollo de la Convocatoria Ordinaria 2018 se realizaron 200.414 unidades de productos de la siguiente tipología:

Tipo Acción	Convocatoria	Núm. Productos (unidades)
Transversales	Ordinaria 2018	172.509
Intersectoriales	Ordinaria 2018	7.508
Sectoriales	Ordinaria 2018	20.397

Para las acciones de la Convocatoria Ordinaria 2018, el cumplimiento global del indicador correspondiente al número de destinatarios de cada uno de los productos fue del 95,77 %, variando este porcentaje en función de cada una de las tres tipologías de acciones dentro de la mencionada Convocatoria.

El mayor grado de cumplimiento nos lo encontramos en las acciones Sectoriales, con un 97,89 %, siendo la tipología de acción con la muestra intermedia entre las acciones Transversales e Intersectoriales ya que se ha analizado los cumplimientos de destinatarios en 74 acciones y 20.397 unidades de productos.

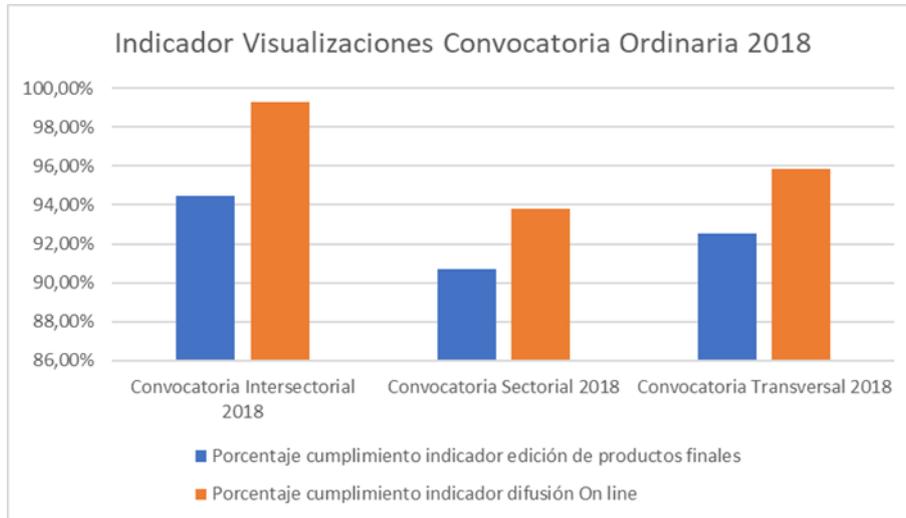
En las acciones transversales es donde puede apreciarse que el cumplimiento del Indicador correspondiente a los Destinatarios es más bajo, del 95,33 %, así como también es la tipología de acciones más numerosa ya que se han analizado los cumplimientos de destinatarios en 78 acciones y 172.509 unidades de productos.

En las acciones Intersectoriales el cumplimiento del Indicador de Destinatarios se sitúa en el 95,77 %, siendo la tipología de acciones con menor número de acciones (5 acciones y 7.508 unidades de productos).

8. INDICADOR CUMPLIMIENTO DE VISUALIZACIÓN

En relación con este indicador, hay que destacar que se comparan dos parámetros diferenciados, siendo cada uno de ellos, lo que se detalla a continuación:

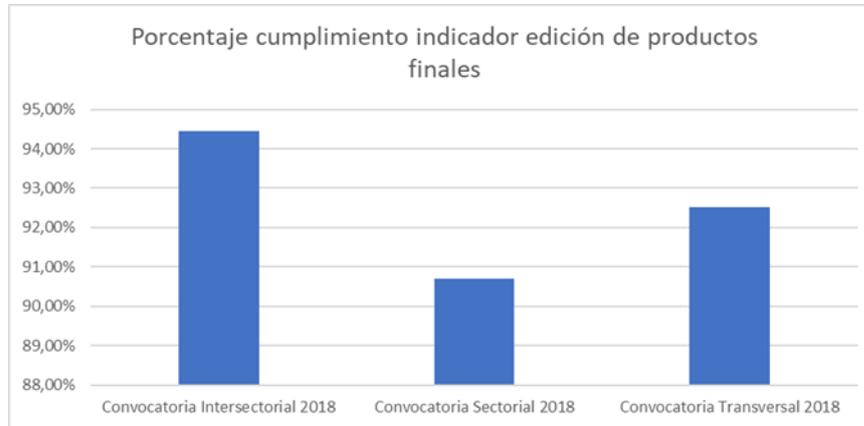
Convocatoria	Indicador Cumplimiento Nº de Ejemplares editados	Indicador cumplimiento Difusión Nº Destinatarios on line
Convocatoria Intersectorial 2017	94,45	99,30
Convocatoria Sectorial 2017	90,71	93,82
Convocatoria Transversal 2017	92,51	95,86



- a) Indicador del Cumplimiento del número de Ejemplares editados: se compara el número de ejemplares de cada producto final editado en soporte tangible previsto en solicitud, con el número definitivo editado y justificado por el Beneficiario en su informe final y admitidos en el informe de seguimiento de la FEPLR.

	Porcentaje cumplimiento indicador edición de productos finales
Convocatoria Intersectorial 2018	94,45
Convocatoria Sectorial 2018	90,71
Convocatoria Transversal 2018	92,51

En relación con el indicador de ejemplares editados, en la convocatoria Ordinaria, el promedio de cumplimiento de edición de productos finales fue del 92,56 % destacando la Convocatoria Intersectorial en la que el grado de cumplimiento es del 94,45 % siendo la Convocatoria Sectorial la que consigue un menor cumplimiento en este indicador.



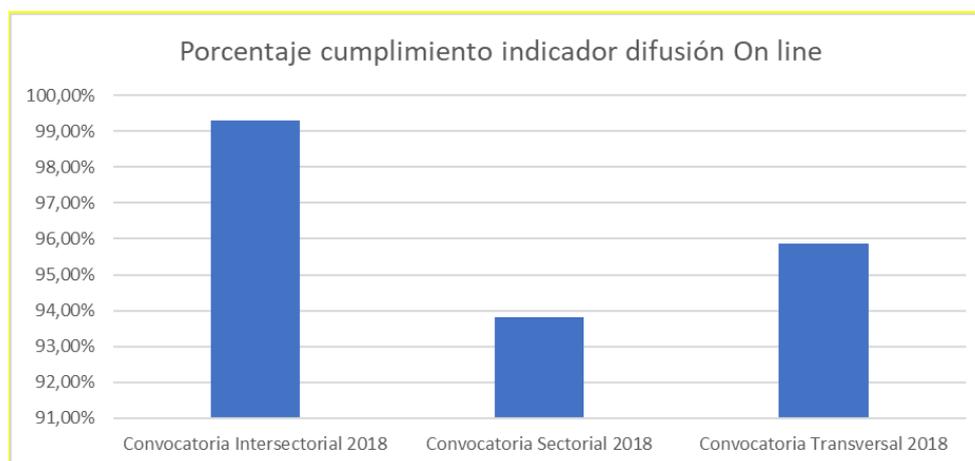
Hay que matizar que el valor máximo del cumplimiento es del 100 %, es decir, cuando en solicitud se estimó un número de ejemplares editados inferiores a los ejemplares finalmente editados, así como cuando en solicitud se estima un número inferior de destinatarios *on line* inferior a los que finalmente acreditan su difusión, se ha considerado un 100 % de cumplimiento total del indicador.

Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta los diferentes tipos de productos finales catalogados por la Fundación en las diferentes Convocatorias.

- b) Indicador del Cumplimiento Difusión: se compara el número de destinatarios de cada producto final editado en soporte informático previsto en solicitud, con el número de destinatarios definitivos a través de medios *on line*, justificados por el Beneficiario en su informe final y admitidos en el informe de seguimiento de la FEPRL.

	Porcentaje cumplimiento indicador difusión On line
Convocatoria Intersectorial 2018	99,30 %
Convocatoria Sectorial 2018	93,82 %
Convocatoria Transversal 2018	95,86 %

Respecto al indicador de grado de compromiso respecto a la difusión de los productos entre los destinatarios a través de medios *on line*, cabe destacar que el promedio de cumplimiento fue del 96,33 % destacando de nuevo el mayor cumplimiento en la Convocatoria Intersectorial 2018 con un 99,30 %, siendo nuevamente la Convocatoria Sectorial 2018 la de menor grado de cumplimiento del presente indicador.



Hay que matizar que el valor máximo del cumplimiento es del 100 %, es decir, cuando en solicitud se estimó un número de ejemplares editados inferiores a los ejemplares finalmente editados, así como cuando en solicitud se estima un número inferior de destinatarios *on line* inferior a los que finalmente acreditan su difusión, se ha considerado un 100 % de cumplimiento total del indicador.

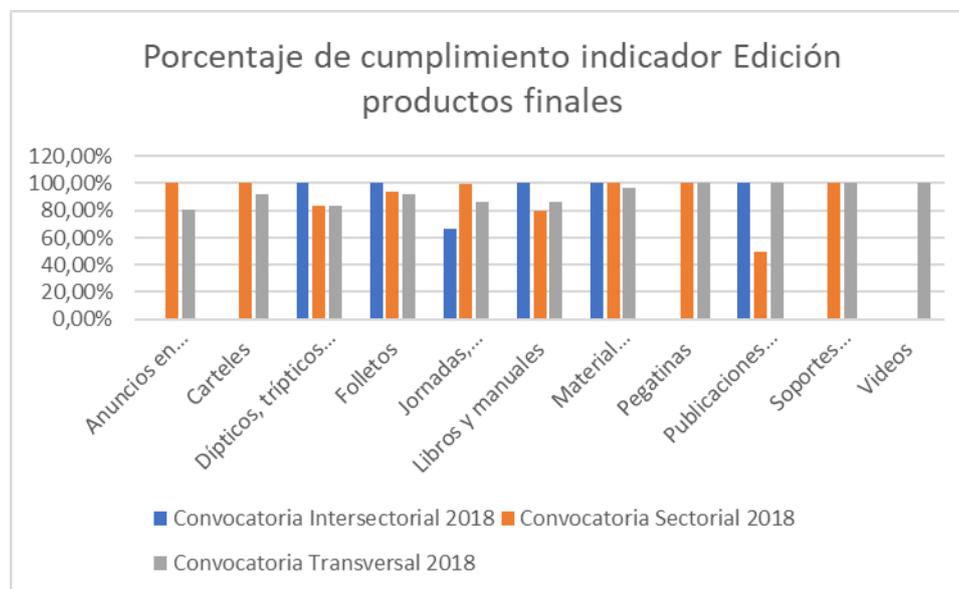
Para el cálculo de dicho indicador se han tenido en cuenta los diferentes tipos de productos finales catalogados por la Fundación en las diferentes Convocatorias.

Adicionalmente, para este indicador, resulta interesante analizar el grado de cumplimiento tanto para el número de ejemplares editados comprometidos frente a los definitivos, así como el número de destinatarios *on line* comprometidos, respecto a los finalmente difundidos para las diferentes categorías de productos finales disponibles en las diferentes Convocatorias, obteniendo los resultados que se indican a continuación:

En relación con el grado de cumplimiento del compromiso de ejemplares editados previstos en solicitud respecto a los ejemplares finalmente editados y validados en el informe de seguimiento de la FEPR, podemos indicar:

Porcentaje de Cumplimiento del Indicador edición de productos finales

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folleto	Jornadas, seminarios y encuentros	Libros y manuales	Material publicitario	Pegatinas	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Convocatoria Intersectorial 2018	X	X	100,00 %	100,00 %	66,73 %	100,00 %	100,00 %	X	100,00 %	X	X
Convocatoria Sectorial 2018	100,00 %	100,00 %	83,33 %	94,12 %	99,62 %	80,00 %	100,00 %	100,00 %	50,00 %	100,00 %	X
Convocatoria Transversal 2018	80,83 %	92,00 %	83,33 %	91,75 %	86,76 %	86,03 %	96,93 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
	90,42 %	96,00 %	88,89 %	95,29 %	84,37 %	88,68 %	98,98 %	100,00 %	X	X	X



Debe destacarse que, para este indicador, no se ha considerado el producto final “Páginas WEB/APP” debido a que, por las características de esta tipología de producto, no es posible aplicar el indicador de edición en soporte tangible, objeto del indicador en estudio.

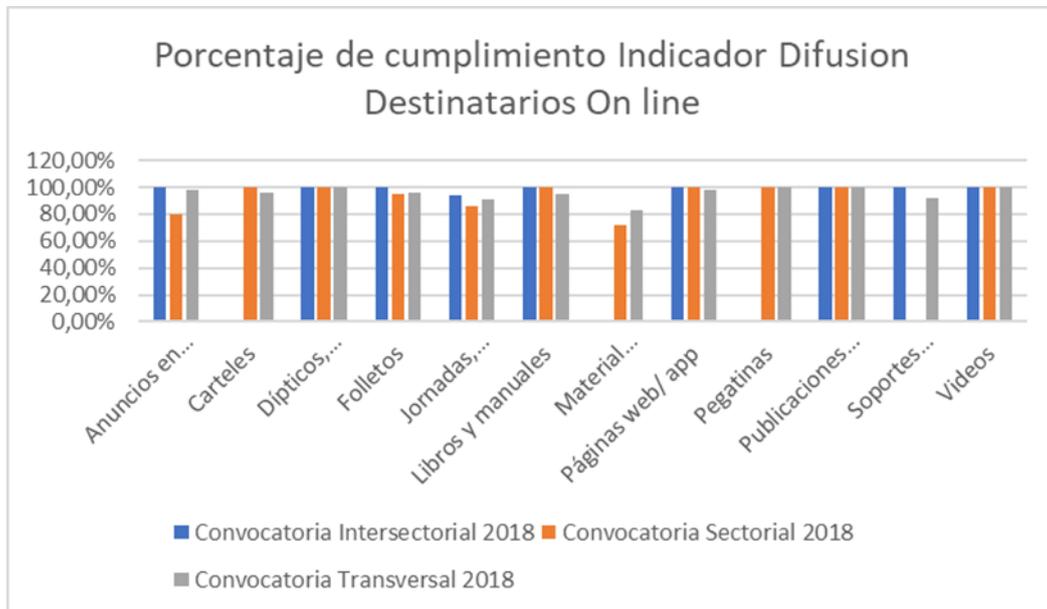
Del análisis de este indicador comprobamos que el promedio de cumplimiento es variable en función de la tipología de producto final del que se trate, de manera que:

- a) Anuncios en medios de comunicación: 90,42 %
- b) Carteles: 96,00 %
- c) Dípticos, Trípticos y Cuadrípticos: 88,89 %
- d) Folletos: 95,29 %
- e) Jornadas, encuentros: 84,37 %
- f) Libros y manuales: 88,68 %
- g) Mat. Publicitario: 98,98 %
- h) Pegatinas: 100 %
- i) Publicaciones Periódicas: 83,33 %
- j) Videos: 100,00 %
- k) Soportes Informáticos: 100,00 %

A continuación, se exponen los datos que exponen el grado de cumplimiento del compromiso de difusión de los productos finales, a los destinatarios, mediante medios de difusión *on line* de los datos en relación con los datos indicados en solicitud respecto a la difusión final realizada y validada en el informe de seguimiento de la FEPR, podemos indicar:

Porcentaje de Cumplimiento del Indicador difusión destinatarios *on line*

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Jornadas, seminarios y encuentros	Libros y manuales	Material publicitario	Páginas web/ app	Pegatinas	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Convocatoria Intersectorial 2018	100,00 %		100,00 %	100,00 %	93,73 %	100,00 %		100,00 %		100,00 %	100,00 %	100,00 %
Convocatoria Sectorial 2018	80,16 %	100,00 %	100,00 %	94,74 %	85,71 %	100,00 %	71,43 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %		100,00 %
Convocatoria Transversal 2018	98,15 %	96,17 %	100,00 %	96,12 %	91,40 %	95,14 %	83,34 %	97,67 %	100,00 %	100,00 %	92,31 %	100,00 %



Los datos anteriormente expuestos contemplan valores globales por tipología de producto final sin diferenciación por tipo de Convocatoria, por lo que a continuación se expone la información desglosada para cada una de las Convocatorias subvencionadas.

Del análisis de este indicador comprobamos que el promedio de cumplimiento es variable en función de la tipología de producto final del que se trate, de manera que:

- a) Anuncios en medios de comunicación: 92,77 %
- b) Carteles: 98,09 %
- c) Dípticos, Trípticos y Cuadrípticos: 100,00 %
- d) Folletos: 96,95 %
- e) Jornadas, encuentros: 90,28 %
- f) Libros y manuales: 98,38 %
- g) Mat. Publicitario: 77,38 %
- h) Pegatinas: 100 %
- i) Publicaciones Periódicas: 100,00 %
- j) Videos: 100,00 %
- k) Soportes Informáticos: 96,15 %

A continuación, se exponen los datos del grado de cumplimiento obtenido para cada tipología de producto y tipo de convocatoria que conforman la Convocatoria Ordinaria 2018.

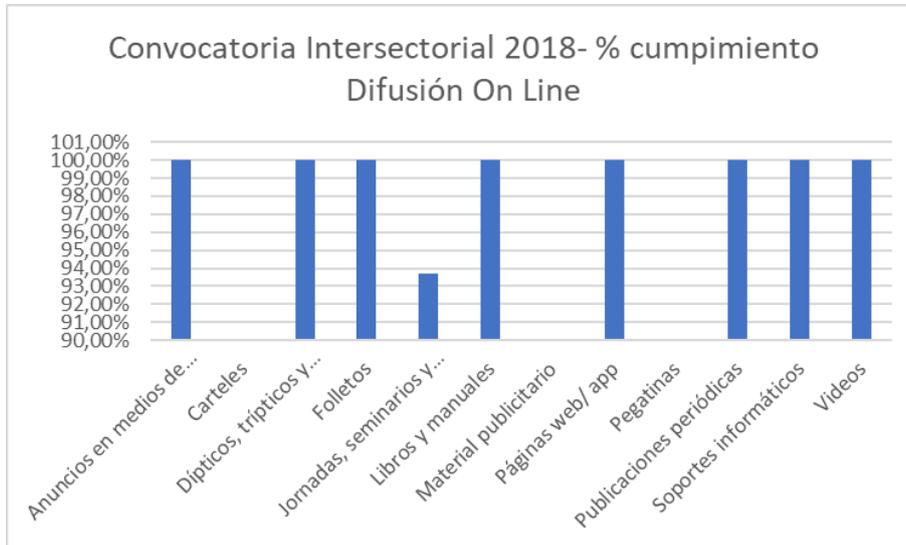
En las siguientes graficas se exponen los grados de cumplimiento desglosados por tipología de producto tanto para el indicador de edición de productos finales, como para el de difusión *on line*.

Convocatoria Intersectorial:

Cabe destacar que para el indicador de edición de materiales no se contempla los productos anuncios en medios de comunicación, carteles, pegatinas y vídeos debido a que no se han realizado en este Convocatoria Intersectorial 2018 no se han editado.

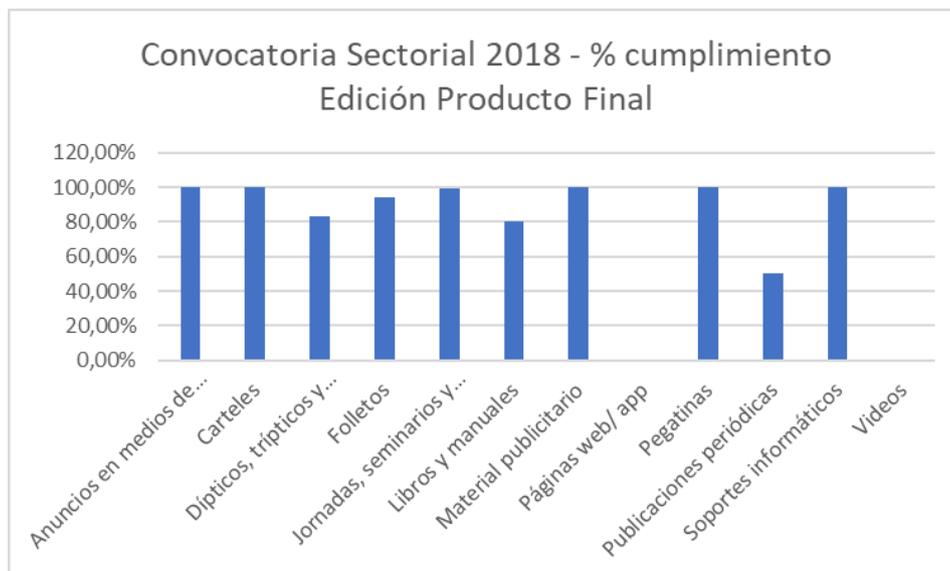


Igualmente, indicamos que para el indicador de difusión *on line*, no se han tenido en cuenta los siguientes productos, carteles, material publicitario, y pegatinas debido a que no se han considerado por el Beneficiario su distribución mediante mecanismos *on line*.

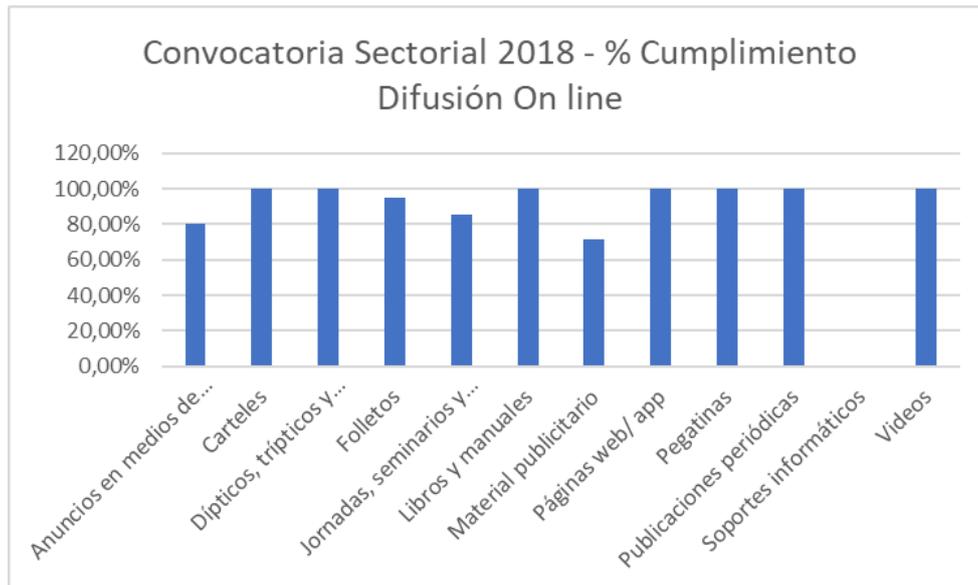


Convocatoria Sectorial 2018

Para el indicador de edición de productos finales de la convocatoria sectorial 2018 no se considera el producto página WEB/APP, debido a sus características, que no permite la edición.

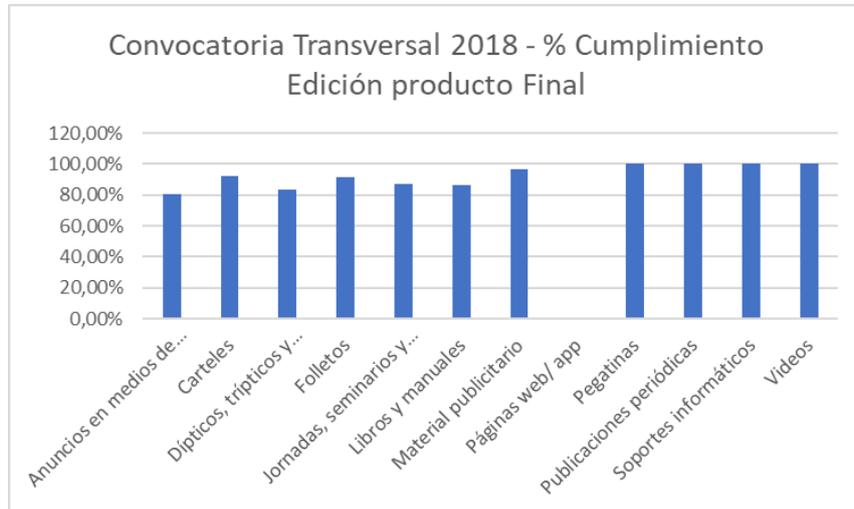


Igualmente, indicamos que para el indicador de difusión *on line*, no se ha tenido en cuenta el producto soportes informáticos debido a las características de esta tipología de producto, que no permite la difusión por este mecanismo.

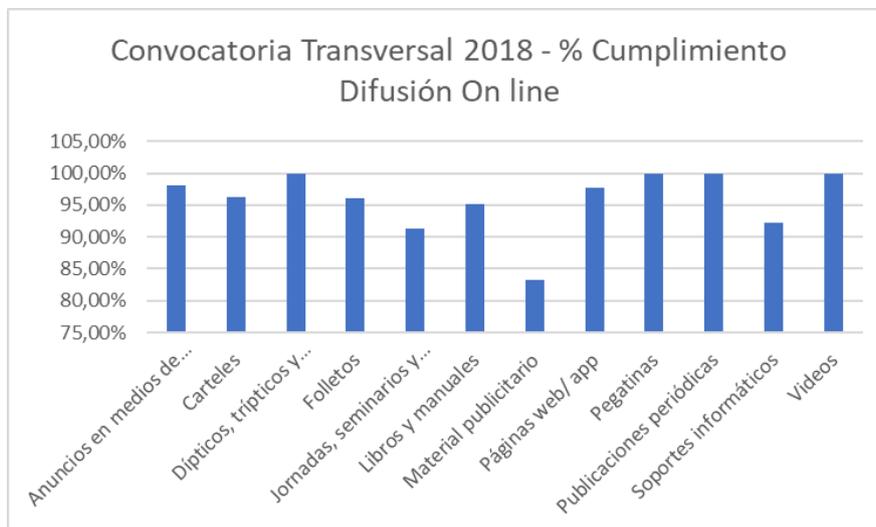


Convocatoria Transversal 2018

Para el indicador de edición de productos finales de la convocatoria transversal 2018 no se considera el producto página WEB/APP, debido a su tipología, que no permite la edición.



Igualmente, indicamos que para el indicador de difusión *on line*, para la convocatoria transversal 2018 se han tenido en cuenta todos los productos seleccionados por el Beneficiario en la solicitud.



9. DATOS GLOBALES PRODUCTOS FINALES

a) Datos globales del número de unidades financiadas por tipología de producto

A continuación, procedemos a analizar el número de productos finales desarrollados en la Convocatoria 2018, por tipología de producto, tanto en soporte físico como electrónico. Se ha considerado el número de productos finales diferentes realizados por cada tipología, independientemente del número de ejemplares editados o difundidos.

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folleto	Jornadas	Libros y manuales	Material Publicitario	Página Web- App	Pegatinas	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Intersectorial 2018	0	0	3	8	14	3	1	9	0	16	4	4
Sectorial 2018	26	14	12	30	49	34	7	20	4	34	1	30
Trasversal 2018	57	45	74	49	255	45	49	41	3	49	16	37
TOTAL	83	59	89	87	318	82	57	70	7	99	21	71



La realización de jornadas ha sido, con diferencia, el producto final más desarrollado en las diferentes Convocatorias, con un total de 318 jornadas, siendo la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018 la que más jornadas ha llevado a cabo, con 255 jornadas. No obstante, el producto jornada se analizará posteriormente de manera individualizada.

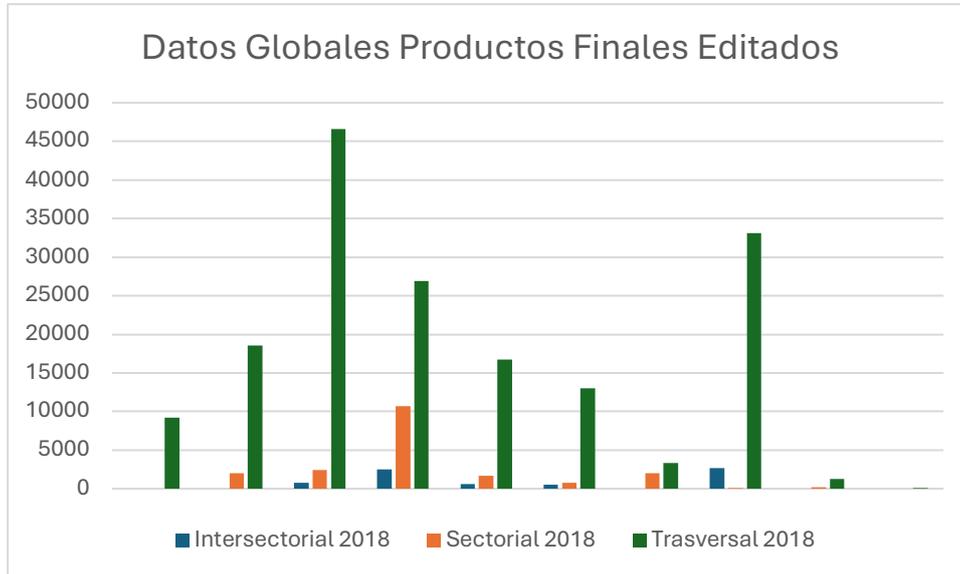
La realización de publicaciones periódicas, así como la elaboración de dípticos, trípticos y cuadrípticos, folletos, anuncios en medios de comunicación y libros y manuales ha tenido un número similar de ejemplares desarrollados en las tres Convocatorias, siendo en la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018 en la que más unidades se han realizado, al tratarse también de la Convocatoria con mayor número de acciones.

El producto menos desarrollado por los beneficiarios en las diferentes Convocatorias ha sido el de pegatinas, con tan solo 7 modelos.

b) Datos Globales productos finales editados

Para la obtención de estos datos se ha tenido en cuenta el número de productos finales editados en soporte físico y validados por la Fundación. Los datos mostrados en la tabla son el sumatorio del número de productos distribuidos en las 3 Convocatorias Ordinarias 2018, para cada tipología de producto.

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Material Publicitario	Pegatinas	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Intersectorial 2018	0	0	800	2.500	600	500	0	2.707	0	0
Sectorial 2018	0	2.000	2.450	10.691	1.700	770	2.000	4	220	0
Trasversal 2018	9.190	18.561	46.637	26.870	16.695	12.974	3.300	33.119	1.260	5
	9.190	20.561	49.887	40.061	18.995	14.244	5.300	35.830	1.480	5



Según se desprende de los datos de la tabla, el mayor número de ejemplares lo tenemos en la categoría de producto: Díptico, tríptico y cuadríptico, con 49.887 ejemplares editados en soporte físico. También, un número elevado de ejemplares nos lo encontramos en el producto Publicaciones periódicas, con 35.830 unidades impresas y distribuidas.

Destaca que el producto Vídeo solo cuente con 5 ejemplares en soporte físico (usb's) ya que, por la tipología del producto, su difusión se realiza, en su mayor parte, a través de páginas web.

A continuación, se desglosan los diferentes tipos de productos editados para cada una de las 3 Convocatorias que conforman la Convocatoria Ordinaria 2018, de manera que:

Intersectorial 2018

	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Material Publicitario	Publicaciones periódicas
Intersectorial 2018	800	2.500	600	500	2.707



Esta Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018 es la que menor número de acciones tiene.

La mayor tipología de productos finales editados en soporte físico se corresponde a Publicaciones periódicas y Folletos.

Para las tipologías de producto Dípticos, trípticos y cuadrípticos, Folletos y Libros y manuales, se han editado entre 200 y 400 unidades de cada producto.

Para el único material publicitario editado en esta Convocatoria, se imprimieron 500 ejemplares (acción AI2018-0007-1).

Y por último, para las Publicaciones periódicas, el rango de las unidades editadas es muy amplio, de 1 unidad para 7 monográficos de la acción AI2018-0004-1 a 400 unidades de las publicaciones correspondientes a la acción AI2018-0002-1.

Sectorial 2018

	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Material Publicitario	Pegatina	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos
Sectorial 2018	2.000	2.450	10.691	1.700	770	2.000	4	220



En la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018, la tipología de producto más editada es la correspondiente a Folletos, con 10.691 ejemplares editados de 18 modelos diferentes. De los 30 Folletos desarrollados en dicha convocatoria, solo 18 fueron editados en soporte físico, el resto fueron difundidos exclusivamente en soporte digital.

Se editaron en papel también 2.000 ejemplares de 5 modelos diferentes de Carteles, 2.450 unidades de 5 modelos de Dípticos, trípticos y cuadrípticos, 1.700 unidades de 8 Manuales y 2.000 unidades de 1 modelo del producto Pegatina.

Se distribuyeron en soporte físico 220 unidades del producto Vídeo (1 folleto digital).

Del total de las 34 Publicaciones periódicas desarrolladas en las acciones de la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018, solo una 1 fue editada en soporte físico (4 ejemplares), la difusión del resto de publicaciones fue exclusivamente digital.

Transversales 2018

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Material Publicitario	Pegatinas	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Trasversal 2018	9.190	18.561	46.637	26.870	16.695	12.974	3.300	33.119	1.260	5



La Convocatoria Ordinaria Transversal 2018 es la Convocatoria con mayor número de acciones desarrolladas.

La tipología de producto mas editada es la correspondiente a Dípticos, trípticos y cuadrípticos, con 46.637 ejemplares editados de 66 modelos diferentes. Para esta Convocatoria Transversal, se desarrollaron 74 modelos distintos de Dípticos, trípticos y cuadrípticos de los cuales 66 modelos fueron editados en soporte físico, el resto fueron difundidos exclusivamente en soporte digital.

Se difundieron también 9.190 Anuncios en medios de comunicación, correspondientes a 12 anuncios, 18.561 Carteles, correspondientes a 41 modelos diferentes, 26.870 Folletos

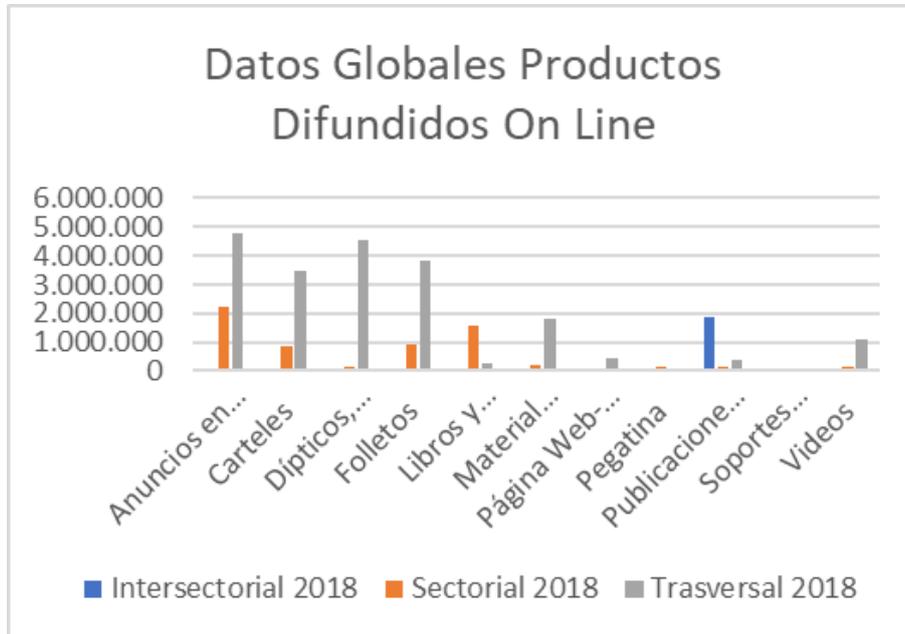
correspondientes a 23 modelos y 23 Libros y manuales distintos de los que se imprimieron 16.695 unidades.

También se editaron 3.300 Pegatinas correspondientes a 3 modelos diferentes, 13 Publicaciones periódicas de las que se editaron 33.119 ejemplares en papel, 13 Soportes informáticos editados en soporte físico de los que se distribuyeron 1.260 unidades y 1 Vídeo del que se distribuyeron 5 unidades.

c) Datos Globales productos finales difundidos *on line*

De la misma manera que se ha realizado para el indicador de edición de materiales en formato físico, a continuación, se presentan los resultados desglosados del número de productos finales por tipo de Convocatoria para el indicador de difusión *on line*, teniendo en cuenta los datos finales validados por la Fundación.

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folleto	Libros y manuales	Material Publicitario	Página Web- App	Pegatina	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Intersectorial 2018	3.471	0	53.000	45.500	16.000	o	37.225	0	1.895.000	56.501	14.000
Sectorial 2018	2.200.286	879.046	153.878	922.674	1.543.826	191.210	48.731	166.130	152.537	0	153.927
Trasversal 2018	4.800.933	3.471.470	4.528.644	3.857.434	270.152	1.834.339	452.185	14.000	398.296	73.732	1.094.624



Convocatoria Intersectorial 2018

	Anuncios en medios de comunicación	Dípticos, tripticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Página Web-App	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Intersectorial 2018	3.471	53.000	45.500	16.000	37.225	1.895.000	56.501	14.000



- Dípticos, trípticos y cuadrípticos

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con el díptico elaborado por la acción AI2018-0002 y corresponde con el díptico de publicidad del gabinete de asesoramiento en riesgos psicosociales que se ha puesto a disposición a través de la página WEB corporativa, facilitando con ello las visualizaciones al mismo. El número de visualizaciones de este díptico representa el 85% del total de visualizaciones de este producto en la Convocatoria Intersectorial 2018.

- Folletos

Hay que indicar que para este producto las acciones AI2018-0002 y AI2018-0004 elaboran unos folletos en formato cómic que se ha difundido a través de la página WEB corporativa con una difusión de estos dos folletos únicamente que asciende a un total de 20.000 visualizaciones, lo que representa el 44% del total de visualizaciones de este tipo de producto en la Convocatoria Intersectorial 2018.

- Páginas web/ app

Hay que indicar que para este producto la acción AI2018-0007 elabora una página Web específica para prevención de riesgos laborales que ha alcanzado un total de 14.365 visualizaciones, lo que

implica que, únicamente con este producto, se ha realizado un 39% del total de visualizaciones de este tipo de producto en la Convocatoria Intersectorial 2018.

- Publicaciones periódicas

Hay que indicar que para este producto la acción AI2018-0004 elabora un total de 11 publicaciones periódicas diferentes que han tenido un número de visualizaciones totales de 37.500 y, por otro lado, la acción AI2018-0005 ha elaborado una revista digital con un total de 3 publicaciones de carácter cuatrimestral y que se ha difundido a través de la realización de un anuncio específico de la publicación y se han realizado 16 publicaciones en la página de Facebook y Twitter de la entidad beneficiaria. Estas publicaciones han tenido un número de visualizaciones que ascienden a un total de 1.500.000.

- Soportes informáticos

Hay que indicar que para este producto la acción AI2018-0006 realiza la actualización de una base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas que ha tenido un número de visualizaciones que asciende a 50.000 de un total de 56.501 visualizaciones totales que ha tenido este producto en la Convocatoria Intersectorial 2018.

- Videos

Se trata de la realización de 4 vídeos, realizados a través de las acciones AI2018-0002 y AI2018-0004, cuya difusión se ha realizado a través de la página corporativa correspondiente y con un promedio de visualizaciones de 2.000 para cada uno de los vídeos elaborados en la primera acción y 5.000 para cada uno de los dos vídeos elaborados en la segunda acción.

Convocatoria Sectorial 2018

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folletos	Libros y manuales	Material Publicitario	Página Web-App	Pegatina	Publicaciones periódicas	Videos
Sectorial 2018	2.200.286	879.046	153.878	922.674	1.543.826	191.210	48.731	166.130	152.537	153.927



- Anuncios en medios de comunicación

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión del punto informativo y la difusión de noticias a través de la web corporativa (AS2018-0006-AS2018-0057-AS2018-0087- AS2018-0089). El número de visualizaciones supera los 400.000.

- Carteles

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión del punto informativo anunciando la sede y horarios de atención (AS2018-0006) El número de visualizaciones supera los 400.000.

- Dípticos, trípticos y cuadrípticos

El mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión de un díptico informativo (AS2018-0025) superando las 70.000 visualizaciones.

- Folletos

El mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión del producto “plan de intervención” (AS2018-0071) a través de la Web corporativa superando las 50.000 visualizaciones.

- Libros y manuales

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión del punto informativo y la difusión de noticias a través de la web corporativa (AS2018-0006-AS2018-0057-AS2018-0087- AS2018-0089). El número de visualizaciones superan los 400.000.

- Material Publicitario

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión de carteles publicitarios a través de la web corporativa (AS2018-0005-AS2018-0034). El número de visualizaciones superan las 60.000.

- Páginas Web/App

Hay que señalar que el mayor número de visualizaciones corresponde a la Página Web desarrollada en la acción AS2018-115 que ha alcanzado más de 17.000 visualizaciones.

- Pegatinas

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión de las pegatinas realizadas en la acción AS2018-0005 alcanzando las 54.710 visualizaciones.

- Publicaciones Periódicas

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión de *newsletters* realizadas en la acción AS2018-0025 alcanzando las 71.700 visualizaciones.

- Videos

Hay que indicar que el mayor número de visualizaciones corresponde con la difusión del vídeo realizado en la acción AS2018-0115 alcanzando las 30.000 visualizaciones

Convocatoria Transversal 2018

	Anuncios en medios de comunicación	Carteles	Dípticos, trípticos y cuadrípticos	Folleto	Libros y manuales	Material Publicitario	Página Web- App	Pegatina	Publicaciones periódicas	Soportes informáticos	Videos
Trasversal 2018	4.800.933	3.471.470	4528644	3857343	270.152	1.834.339	452.185	14.000	398.296	73.732	1.094.624



- Anuncios en medios de comunicación

Hay que destacar que se han realizado un total de 54 anuncios a lo largo de la convocatoria, realizados a través de campañas de radio, anuncios en prensa digital y escrita, así como a través de las páginas Web de las entidades, alcanzando en algunas de ellas la suma de hasta 993.00 visualizaciones.

- Carteles

Para este producto se han realizado un total de 45 carteles diferentes a través de un total de 21 acciones diferentes, cabe destacar que la acción AT2018-0082 ha realizado un total de 12 carteles diferentes y que sólo en esta acción el número de visualizaciones de estos 12 carteles asciende a un total de 36.554.608 puesto que se ha calculado un número de visualizaciones por cartel de 3.320.827 correspondiente a los trabajadores, trabajadoras y Delegados y Delegadas de Prevención, debido a que se ha realizado la difusión a través de la página WEB corporativa lo que facilita el acceso a los carteles.

- Dípticos, trípticos y cuadrípticos

La cifra de visualizaciones indicada corresponde con la realización de un total de 74 dípticos diferentes realizados por los diferentes beneficiarios de la convocatoria. Cabe destacar que la

acción AT2018-0082 ha realizado un total de 8 carteles diferentes cuyas visualizaciones por cartel ascienden a 3.320.827 de cada uno al ser puestos a disposición a través de la página Web corporativa. El número total de visualizaciones para esta acción para sus 8 tipos de carteles asciende a un total de 26.566.616. La acción AT2018-0083 ha realizado 6 carteles diferentes cuyas visualizaciones por cartel ascienden a 3.320.827 de cada uno al ser puestos a disposición, igualmente, a través de la página Web corporativa. El número total de visualizaciones para esta acción para sus 8 tipos de carteles asciende a un total de 19.924.962. Por todo lo anterior, podemos confirmar que, del total de 47.509.517, un total de 46.491.578 corresponden únicamente con las visualizaciones de los carteles de estas 2 acciones.

- Folletos

Se han realizado un total de 49 folletos diferentes, realizados a través de la realización de 22 acciones. Del total de 46.756.682 visualizaciones de los folletos, nos encontramos de nuevo con que las acciones AT2018-0082 y AT2018-0083 realizan un total de 10 y 4 folletos diferentes respectivamente con un número de visualizaciones para cada uno de ellos de 3.320.827 lo que indica un total de 46.491.578 visualizaciones.

- Libros y manuales

En la convocatoria transversal se han realizado un total de 45 manuales diferentes. Destaca el número de visualizaciones de los manuales editados en la acción AT2018-0052 con un total de visualizaciones de 46.868 correspondiente este sumatorio al total de destinatarios mediante *mailings* y circulares publicando la guía, así como de la suma de seguidores en redes en las que se publicó y las visitas a los diferentes posts realizados.

Adicionalmente es interesante que el mismo beneficiario a través de la realización de las acciones AT2018-0021 y AT2018-0022 realiza un total de 4 manuales diferentes con 26.800 visualizaciones para cada uno de ellos, lo que implica que para estas dos acciones el total de visualizaciones es de 107.200, lo que supone el 40 % aproximadamente del total de visualizaciones para esta tipología de producto.

- Material publicitario

El presente indicador presenta un valor elevado debido a que se trata de en la mayoría de las acciones de la realización de material publicitario para la difusión de la existencia de diferentes gabinetes de asesoramiento, que han sido difundido a través de sus páginas WEB corporativos con un acceso a la información del total de la población ocupada.

- Páginas web/ app

A través de la convocatoria transversal 2018 se han financiado un total de 41 páginas WEB o APP, a través de 26 acciones diferentes. El número elevado de visualizaciones se entiende debido a que muchas de las páginas WEB se tratan de páginas específicas de PRL con contenido muy variado lo que supone que sea consultado en muchas ocasiones para diferentes temas preventivos.

- Publicaciones periódicas

Se han realizado un total de 49 publicaciones en las diferentes acciones. Cabe destacar el boletín de carácter bimensual de la acción AT2018-0052 cuya difusión se ha realizado a través de correo electrónico a empresas y a través de la web corporativa, lo que ha supuesto un total de 172.937 visualizaciones de este producto.

A través de tres acciones adicionales, AT2018-0013, AT2018-0038 y AT2018-0097, se han contabilizado un total de 125.165 visualizaciones, lo que supone el 31% aproximadamente puesto que de publicaciones periódicas en las que se trata cada una de las publicaciones un tema de salud laboral lo que ha supuesto un total 45.000 visualizaciones sólo en esta acción.

- Soportes informáticos

En este apartado se contemplan los *mailings* así como *banners* realizados en las diferentes acciones que con un total de 49.586 visualizaciones del total de 73.732 totales lo que supone el 67 % de visualizaciones de estas dos tipologías de productos.

- Videos

En la convocatoria transversal 2018 se han realizado un total de 37 vídeos diferentes, a través de la realización de 17 acciones diferentes. El acceso al contenido de los vídeos se ha realizado en la

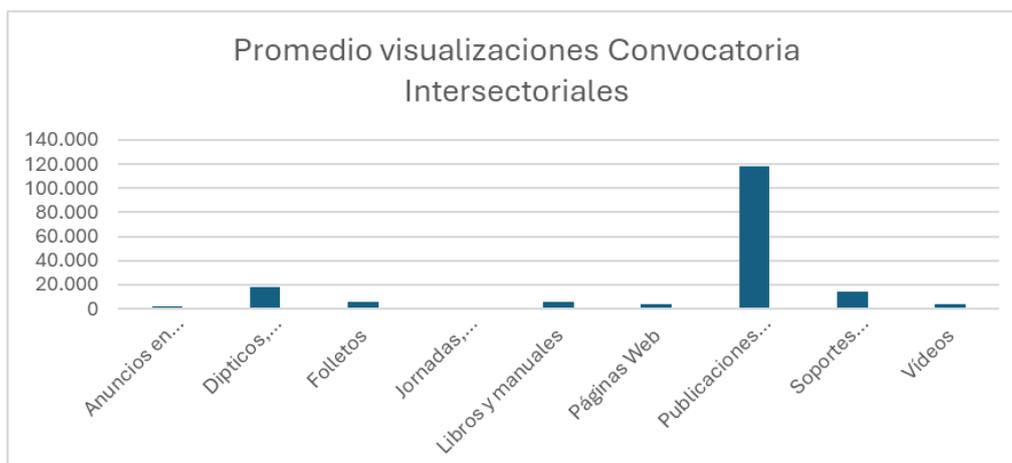
mayoría de los casos a través de las páginas web corporativas lo que justifica el elevado número de visualizaciones por la facilidad de acceso a los mismos.

d) Promedio de visualizaciones por convocatoria y producto

A continuación, se muestra la información del promedio de visualizaciones por convocatoria y producto:

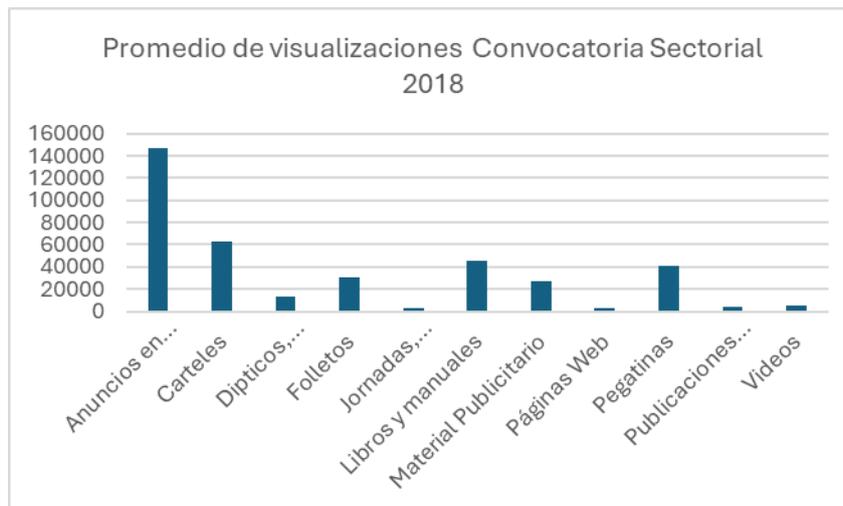
Convocatoria Intersectorial

Producto	Promedio
Anuncios en medios de comunicación	1.735
Dípticos, trípticos, cuadrípticos	17.666
Folleto	5.687
Jornadas, seminarios y encuentros	25
Libros y manuales	5.333
Páginas Web	4.136
Publicaciones periódicas	118.437
Soportes informáticos	14.125
Vídeos	3.500



Convocatoria Sectorial

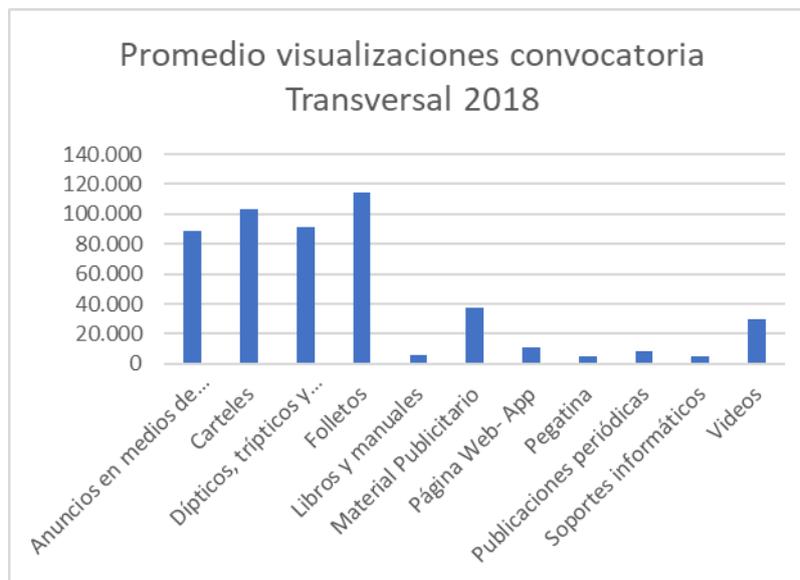
Tipología de Producto	Promedio
Anuncios en medios de comunicación	146.685
Carteles	62.789
Dípticos, trípticos, cuadrípticos	12.823
Folletos	30.755
Jornadas, seminarios y encuentros	2.652
Libros y manuales	45.406
Material Publicitario	27.315
Páginas Web	2.436
Pegatinas	41.532
Publicaciones periódicas	4.486
Videos	5.130



Convocatoria Transversal

Tipología de Producto	Promedio
Anuncios en medios de comunicación	8.906
Carteles	103.488
Dípticos, trípticos, cuadrípticos	90.927
Folletos	114.514
Libros y manuales	6.003
Material Publicitario	37.435

Páginas Web	11.028
Pegatinas	4.666
Publicaciones periódicas	8.128
Videos	5.266



e) Datos Globales producto Jornada

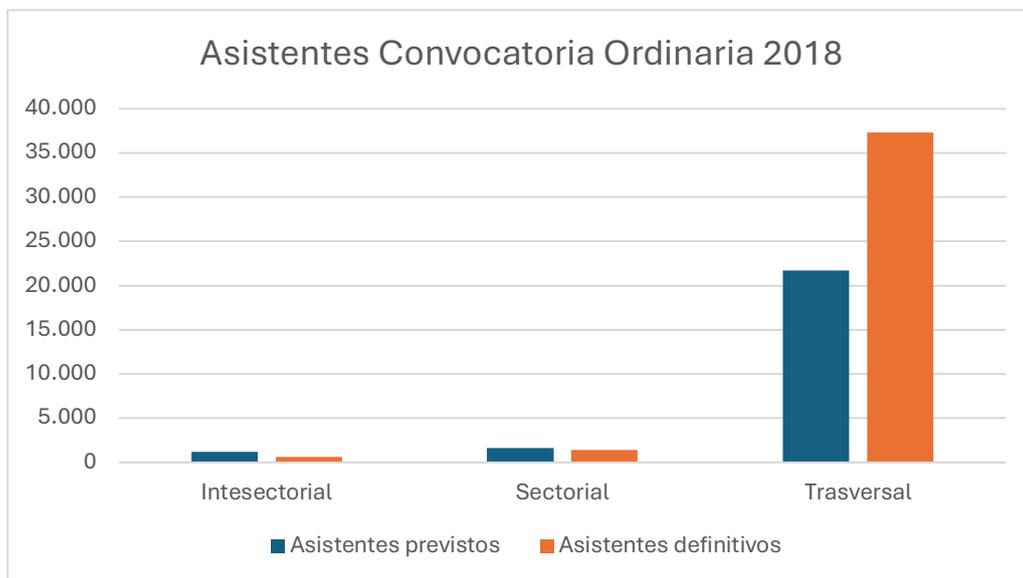
En la Convocatoria Ordinaria 2018, de la totalidad de las acciones llevadas a cabo, 82 acciones realizaron jornadas, de las cuales 4 acciones se corresponden a la Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018, 13 acciones a la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018 y 65 acciones a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018.

Entre las tres tipologías de acciones de la Convocatoria Ordinaria 2018, se estimó en solicitud la asistencia 24.530 personas y finalmente 39.382 asistentes fueron validados por la Fundación en el seguimiento final de las acciones.

Convocatoria 2018	Número de jornadas	Asistentes previstos	Asistentes definitivos
-------------------	--------------------	----------------------	------------------------

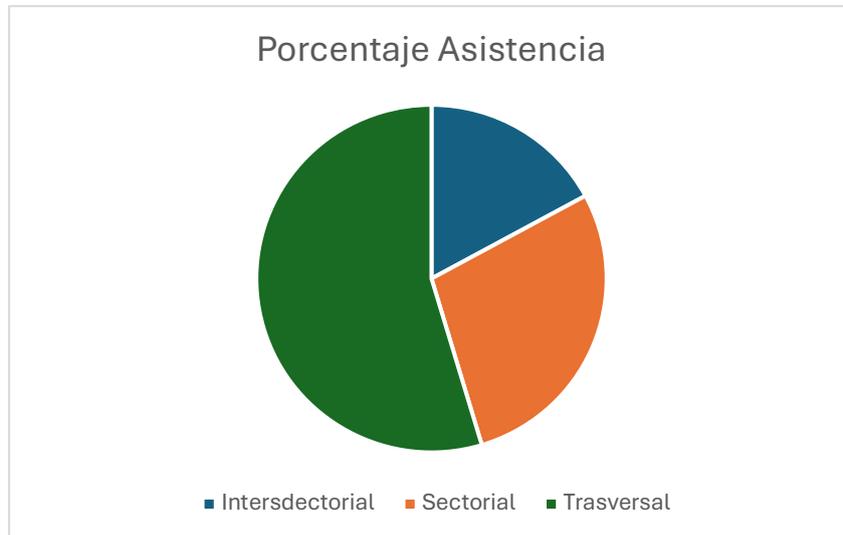
Intersectorial	14	1.189	639
Sectorial	49	1.635	1.453
Trasversal	255	21.706	37.290
	318	24.530	39.382

La mayor parte de las jornadas realizadas se corresponden a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018. La asistencia a las mismas en las diferentes Convocatorias es la siguiente:



Inciendo en el porcentaje de asistencia, el mayor número de asistentes a jornadas se corresponde a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018 con un 171,80 % sobre los asistentes previstos y el menor número de asistentes se corresponde a la Convocatoria Intersectorial 2018 con un 53,74 %.

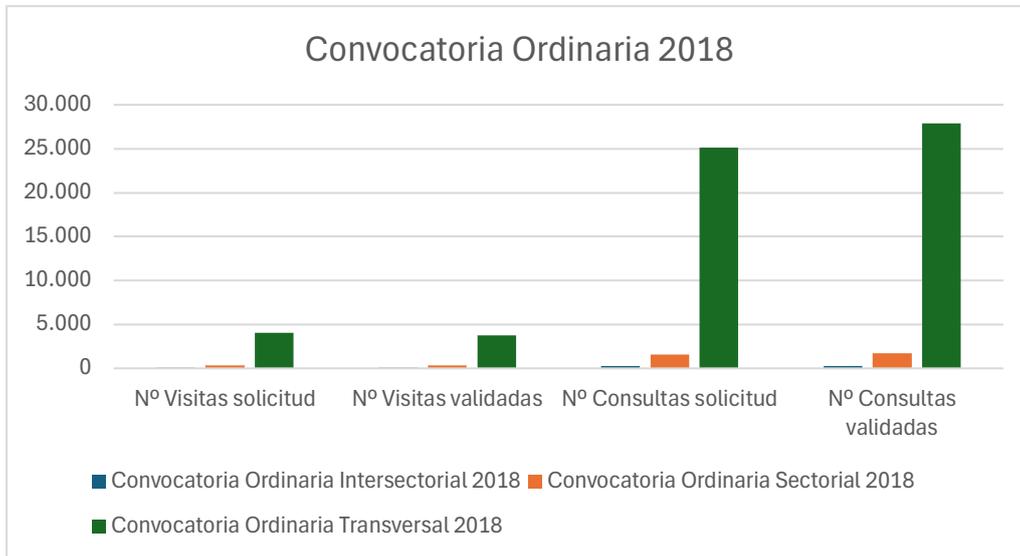
Convocatoria 2018	Porcentaje Asistencia
Intersectorial	53,74 %
Sectorial	88,87 %
Trasversal	171,80 %



10. DATOS GLOBALES VISITAS Y CONSULTAS

A continuación, se aportan los datos globales del número de visitas y consultas realizadas en las Convocatorias Ordinarias 2018.

Convocatoria	Nº Visitas solicitud	Nº Visitas validadas	Nº Consultas solicitud	Nº Consultas validadas
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	1	1	280	280
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	306	320	1.596	1.753
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	4.039	3.755	25.131	27.923
	4.346	4.076	27.007	29.956



En la Convocatoria Ordinaria 2018 se atendieron, de un total de 4.346 visitas y 27.007 consultas comprometidas en la solicitud, en el informe de seguimiento emitido por la FEPR, 4.076 visitas y 29.956 consultas, lo que ha supuesto que los beneficiarios finalmente realizaron un menor número de visitas y un mayor número de consultas que las inicialmente previstas en el servicio de asistencia técnica subvencionada.

A continuación, se exponen los datos agrupados por visitas y consultas para la totalidad de las Convocatorias objeto del presente informe.

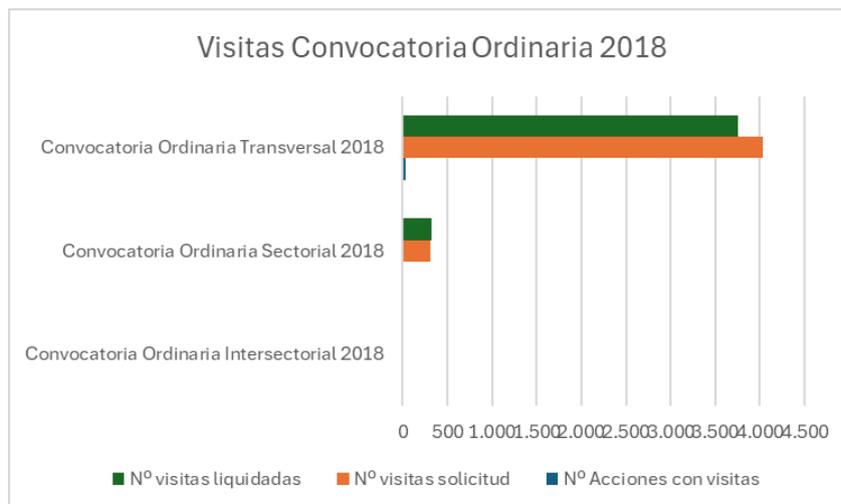
a) Visitas

En la Convocatoria Ordinaria 2018, de la totalidad de las acciones llevadas a cabo, 34 acciones realizaron visitas, de las cuales 1 acción se corresponde a la Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018, 3 acciones a la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018 y 30 acciones a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018.

Entre las tres tipologías de acciones de la Convocatoria Ordinaria 2028, se estimaron en solicitud la realización de 4.346 visitas y finalmente 4.076 visitas fueron validadas por la Fundación en la resolución definitiva de las acciones.

Convocatoria	Nº Acciones con visitas	Nº visitas solicitud	Nº visitas liquidadas
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	1	1	1
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	3	306	320
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	30	4.039	3.755
	34	4.346	4.076

La mayor parte de las visitas realizadas se corresponden a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018. La distribución de las visitas realizadas en las diferentes Convocatorias es la siguiente:



b) Consultas

En la Convocatoria Ordinaria 2018, de la totalidad de las acciones llevadas a cabo, 92 acciones realizaron consultas de asistencia técnica de las cuales, 2 acciones se corresponden a la Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018, 11 acciones a la Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018 y 79 acciones a la Convocatoria Ordinaria Transversal 2018.

Entre las 3 tipologías de acciones dentro de la Convocatoria Ordinaria 2018, se estimaron en solicitud la atención de 27.007 consultas y posteriormente 29.956 consultas fueron validadas por la Fundación en la resolución definitiva de las acciones, es decir, se atendieron un mayor número de consultas a las previstas en solicitud.

Convocatoria	Nº Acciones con consultas	Nº consultas solicitud	Nº consultas validadas
Convocatoria Ordinaria Intersectorial 2018	2	280	280
Convocatoria Ordinaria Sectorial 2018	11	1.596	1.753
Convocatoria Ordinaria Transversal 2018	79	25.131	27.923
	92	27.007	29.956

La mayor parte de las consultas llevadas a cabo se corresponden a la Convocatoria Transversal Ordinaria 2018. La distribución de las consultas atendidas en las diferentes Convocatorias es la siguiente

